



COMPARECENCIA

FECHA	INVESTIGACIÓN	/2021	
FUNDAMENTO			
Con fundamento en el Artículo 108 y 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 122, 123 y 124 de la Constitución Política del Estado de Guanajuato, 1, 2, 3 fracción II, 8, 9, 10, 13, 90, 94, 96 y 97 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato y el Reglamento Interior de la Contraloría Municipal de San Luis de la Paz, Guanajuato.			
NOMBRE			
FECHA DE NACIMIENTO		EDAD	
DOMICILIO			
DOMICILIO LABORAL		OCUPACIÓN	
TELEFONO (S)			
IDENTIFICACION	N/P	CLAVE	N/A

LLAMAMIENTO A CONDUCIRSE CON VERDAD

Se da lectura al compareciente de las obligaciones consignadas en la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato: "Artículo 49. Incurrirá en Falta administrativa no grave el servidor público cuyos actos u omisiones incumplan o transgredan lo contenido en las obligaciones siguientes: ... II. Denunciar los actos u omisiones que en ejercicio de sus funciones llegare a advertir, que puedan constituir Faltas administrativas, en términos del artículo 93 de la presente Ley;... VIII. Colaborar en los procedimientos judiciales y administrativos en los que sea parte..."

NARRACIÓN

Digo que de manera voluntaria nos presentamos en las oficinas de contraloría, y una vez que me han explicado mis derechos y los motivos del porqué de nuestra presencia manifestamos lo siguiente:



**EL SAN LUIS
DE LA PAZ**
que queremos
AYUNTAMIENTO 2018 - 2021



**CONTRALORÍA
MUNICIPAL**
Ayuntamiento 2018-2021

FIRMA O HUELLA DEL COMPARECIENTE

**LICENCIADO OSCAR EDUARDO VAZQUEZ ARREDONDO.
ADSCRITO A LA CONTRALORIA MUNICIPAL**

CONTRALORÍA MUNICIPAL

Luis H. Ducoing No. 146 · Col. Banda de Arriba · C.P 37900 · San Luis de la Paz, Guanajuato
01 (468) 68 8 31 42 · contraloriamunicipal@sanluisdelapaz-gto.com.mx

